

Jugamos en la Fila: una forma de resistencia frente a un sistema que se desmorona. Miradas sobre infancias y adolescencias que acompañan procesos de encarcelamiento

**“We play in line” as a form of resistance against a crumbling system.
Perspectives on childhood and adolescence accompanying incarceration processes**

Candela Bica Pérez,* Milagros Chico Mesa, Raquel Russo Pérez***,
Sofía González Pintos,**** Joaquina Rodríguez Vea,*****
y Carolina Doglio García*******

* Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar, Uruguay). Integra su formación en el marco de la práctica preprofesional en la Asociación Civil Familias Presentes. ✉ candelabica@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0002-3154-4994>

** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (Udelar, Uruguay). Sus líneas de investigación se centran en la organización Familias Presentes, donde desarrolló un proyecto de investigación sobre masculinidades y sistema penitenciario.

✉ milichico2002@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0002-6360-2343>

*** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Especialista en derecho comercial. Integrante y referente del proyecto Jugamos en la Fila, de la Asociación Civil Familias Presentes.

✉ rsrusso@vera.com.uy. <https://orcid.org/0009-0000-6849-0729>

**** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (Udelar, Uruguay). Participante en la Asociación Civil Familias Presentes y su proyecto Jugamos en la Fila.

✉ sofiagonzalezpintos@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0005-4302-105X>

***** Estudiante avanzada de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (Udelar, Uruguay). Realizó su práctica preprofesional en la Asociación Civil Familias Presentes, centrada en el acompañamiento a familiares de personas detenidas, así como en el interés por las infancias y adolescencias.

✉ rodriguezjoaquina18@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0008-9663-3473>

***** Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar, Uruguay). Integra la organización Familias Presentes (Uruguay).

✉ caritodogliogarcia@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0006-4796-6664>

RECIBIDO: 30.9.2025

ACEPTADO: 8.12.2025

Resumen

Cuando el sistema penitenciario uruguayo evidencia signos de colapso —con hacinamiento, condiciones inhumanas de detención y una institucionalidad incapaz de garantizar derechos básicos—, surge *Jugamos en la Fila*, una experiencia colectiva que se construye desde los márgenes. La propuesta, impulsada por la Asociación Civil Familias Presentes, se desarrolla en un territorio particular: las filas de espera para ingresar a las visitas, en las que principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes cargan con el peso visible e invisible del encierro. Allí, donde el abandono estatal se traduce en horas de espera y en un cotidiano marcado por la violencia institucional, se abre un espacio lúdico y protegido que reconoce el juego como derecho fundamental y como acto de resistencia. Más que entretenimiento, *Jugamos en la Fila* habilita narrativas de cuidado y dignidad, restituyendo el derecho a ser reconocidos y escuchados. ¿Qué lugar ocupan nuestras infancias y adolescencias frente a un sistema penitenciario que se desmorona? Este artículo busca responder a esa pregunta visibilizando la experiencia de un colectivo históricamente relegado y proponiendo, desde lo lúdico y lo comunitario, la construcción de una cultura de paz que dispute los sentidos del encierro y abra caminos hacia la justicia social.

Palabras clave: derechos humanos, prisión, familia, Uruguay.

Abstract

In a context where the Uruguayan prison system is showing signs of collapse—with overcrowding, inhumane conditions of detention, and an institutional framework incapable of guaranteeing basic rights—*Jugamos en la Fila* (We Play in Line) has emerged as a collective experience built from the margins. The initiative, promoted by the civil association Familias Presentes, takes place in a particular setting: the queues to enter visiting areas, where mainly women, children and adolescents bear the visible and invisible burden of confinement. There, where state neglect translates into hours of waiting and a daily life marked by institutional violence, a playful and protected space opens up that recognises play as a fundamental right and an act of resistance. More than entertainment, *Jugamos en la Fila* enables narratives of care and dignity, restoring the right to be recognised and heard. What place do our childhoods and adolescences occupy in the face of a crumbling prison system? This article seeks to answer that question by highlighting the experience of a historically marginalised group and proposing, through play and community, the construction of a culture of peace that challenges the meaning of incarceration and opens paths to social justice.

Keywords: human rights, prison, family, Uruguay.

Introducción

El presente artículo busca aproximarse a las vivencias de niñas, niños y adolescentes atravesados por procesos de encarcelamiento, con especial atención a las dinámicas de espera, las condiciones materiales del entorno y las prácticas institucionales que configuran este tránsito, particularmente en las filas de ingreso a las visitas en las unidades penitenciarias de Uruguay. Para referirnos a este grupo, utilizaremos la categoría analítica conocida como NNAPES, sigla que hace referencia a niños, niñas y adolescentes con padres y/o madres encarcelados.

En el texto se sistematiza la experiencia de Jugamos en la Fila, proyecto que se lleva a cabo desde noviembre de 2023 y que sigue activo al momento de escribir este artículo. El análisis se construye mediante una aproximación situada, nutrida por la observación participante desarrollada en el territorio por las autoras, quienes integran el proyecto, y por la información aportada por informantes calificados vinculados a la iniciativa, lo que permite desarrollar un análisis crítico-reflexivo de la experiencia.

En primer lugar, se presentan brevemente las condiciones generales del sistema penitenciario en el Uruguay, las afectaciones que genera en los NNAPES y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, como Familias Presentes, en los ámbitos político y comunitario.

Seguidamente, se describe el proyecto Jugamos en la Fila, su metodología, sus potencialidades y sus desafíos. A continuación, se desarrollan brevemente algunos apuntes sobre lo aprendido a partir de la observación participante en el marco de dicho proyecto. Posteriormente, se reivindica la iniciativa como una forma de resistencia cotidiana frente a la desigualdad y la violencia estructural que permea al sistema penitenciario.

Las reflexiones finales dan cuenta de los conocimientos surgidos de la experiencia hasta el momento y de las proyecciones que surgen a partir de estos.

Un propósito: visibilizar a los NNAPES

En un escenario en el que el sistema penitenciario muestra signos evidentes de colapso, con cárceles sobrepobladas, condiciones inhumanas de detención y una institucionalidad incapaz de garantizar derechos básicos, Jugamos en la Fila surge como una respuesta sencilla, pero profundamente significativa (Vigna, 2024). Nace en los márgenes del encierro, en ese espacio suspendido que son las filas de espera para ingresar a las visitas, en las que familiares, en su mayoría mujeres y niñas, pasan horas, días, incluso años de su vida esperando para ver a sus seres queridos.

Uruguay se constituye como uno de los primeros en el mundo respecto a la tasa de prisionización. Actualmente el sistema carcelario uruguayo consta de 26 unidades en todo

el país, donde residen más de 16.500 personas detenidas. En 2024 había 456 personas detenidas por cada 100.000 habitantes. Dado el crecimiento exponencial de la población reclusa, las cárceles uruguayas se enfrentan a problemas estructurales graves, como el hacinamiento, las condiciones críticas de habitabilidad, el déficit alimentario y las carencias en el acceso a servicios de salud. Todo ello configura, en conjunto con el avance de las adicciones y la expansión del narcotráfico, un ambiente de violencia sostenida que atenta contra los derechos humanos fundamentales de las personas en reclusión. Es importante partir de la comprensión de que las cárceles son un espacio de tránsito que afecta no solo a las personas detenidas, sino también a su entorno, incluidos sus familiares. En esta coyuntura, las condiciones actuales de dicho sistema resultan indignas, especialmente para las infancias y adolescencias que, directa o indirectamente, se ven involucradas en este contexto (Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2024).

Sin embargo, esta es solo una cara de la moneda. Detrás de cada persona privada de libertad hay una familia, que muchas veces queda completamente invisibilizada por el Estado y por la sociedad. Como reconoce la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su resolución 2/2025, la detención de una persona «no solo afecta a la persona encarcelada, sino que se extiende a sus familias» (p. 3), las que con frecuencia enfrentan «malos tratos y requisas intrusivas» que impactan en su salud física, mental y emocional (p. 4). Estas prácticas, además de vulnerar derechos básicos, reproducen estigmas hacia los/as familiares, quienes, según la CIDH (2025), suelen ser objeto de «prácticas discriminatorias y situaciones de estigmatización social» en el marco de las visitas a los centros de detención (p. 4).

Siguiendo esta línea, la cárcel impacta significativamente en la vida de los familiares de las personas detenidas, y especialmente en la de las mujeres. Debido a la división sexual del trabajo y la carga de trabajo no remunerado, ellas son las principales encargadas de los cuidados.

Las mujeres suelen cargar con los múltiples costos que la cárcel implica. Estos incluyen costos económicos, derivados de tener que cubrir las necesidades básicas del familiar detenido, así como los traslados, las llamadas y las deudas que se generan en la prisión; sociales, por el estigma que recae sobre ellas al estar vinculadas a una problemática que tiende a ser individualizada en quienes la padecen; emocionales, asociados a la angustia y la ansiedad que genera transitar un sistema penal desconocido y muchas veces deshumanizante, que no garantiza condiciones de dignidad; y también de salud, ya que muchas de estas mujeres postergan su propio bienestar físico y mental debido a la sobrecarga de cuidados (Ferrecio, 2017; Pérez Correa, 2015; Roig y Pedrosa, 2018.).

Las infancias y adolescencias no están por fuera de esta realidad; al contrario, la viven de forma cotidiana. Son parte de las filas, de los viajes largos, de las esperas interminables. Si el sistema penitenciario condiciona la vida de las mujeres porque las empobrece y las sobrecarga con jornadas triples de cuidado —que comprende el trabajo remunerado,

la reproducción del hogar y el sostén del familiar detenido—, inevitablemente alcanza a sus hijos/as. Día a día, miles de niños y niñas deben enfrentar la ausencia de sus referentes adultos. De acuerdo a una investigación coordinada por Giacomello (2019),

son múltiples los efectos perjudiciales a los que los niños de padres encarcelados están sometidos; estos incluyen los efectos psicológicos de la separación, el riesgo de ruptura de las relaciones o las dificultades en mantenerlas, el riesgo de desatención y las dificultades financieras que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la negligencia y los abusos, entre otros. (p. 8)

A partir de ello, es plausible afirmar que los niños y niñas son vulnerados en múltiples sentidos cuando tienen a un familiar en prisión. Según Fabiano y Zega (2023), desde el minuto uno, cuando el adulto es detenido en presencia de niños o niñas, «el impacto emocional sobre estos/as será alto, a raíz del padecimiento emocional producido por la separación abrupta de ese adulto/a» (p. 101).

Otro aspecto central es que no hay cifras claras sobre cuántos son, y esa falta de información es en sí misma una forma de abandono. De acuerdo a Saavedra et al. (2015), en el 2010 se estimaba que 11.061 niños, niñas y adolescentes tenían a la madre o el padre presos. Visibilizar esta trama es reconocer que el castigo se extiende más allá de los muros, y que reparar debe incluir a todos los que lo sufren. En esta línea, toma relevancia que

la ausencia de registro e información sistemática representa un importante obstáculo para realizar un trabajo que atienda sus necesidades básicas y sus problemáticas específicas, así como también para visibilizar acciones y programas que contemplen las diversas y difíciles circunstancias vitales que atraviesan. (Saavedra et al., 2015, p. 70)

En adición, se da una reestructuración de las responsabilidades en el cuidado, que muchas veces conlleva la responsabilización de los hermanos mayores o la separación de estos, así como también puede dar lugar al ingreso de los NNAPES en instituciones de amparo (Fabiano y Zega, 2023).

Por otro lado, la dinámica carcelaria de visita y comunicación produce, por lo general, un alejamiento entre los NNA y los adultos mayores, debido a las grandes distancias geográficas entre las unidades y las zonas de residencia familiar¹ y las dificultades para la comunicación dentro de la cárcel, dadas las limitaciones de telefonía celular (Fabiano y Zega, 2023).

1 En Uruguay, muchas cárceles están ubicadas sobre rutas y se accede a ellas tras varios kilómetros sin cobertura de transporte público en algunos tramos.

En esta línea, Montealegre (2016) refiere a que la visita propiamente supone un tránsito anterior. Esto genera que, para los NNAPES, la experiencia de las visitas a las unidades penitenciarias implique extensas horas de espera, particularmente en establecimientos de gran tamaño, como el Compen (Unidad 4, Santiago Vázquez), en condiciones que resultan desgastantes. Estas vivencias se ven agravadas por la precariedad y el deterioro de los espacios disponibles, que distan de garantizar entornos seguros, protectores y adecuados para las infancias y adolescencias.

A ello se suman obstáculos institucionales que afectan directamente la posibilidad de ejercer el derecho a la visita, como ocurre en aquellas unidades donde no se cuenta con escáner corporal. En estos casos, las visitas pueden quedar condicionadas por precauciones o resistencias de las personas adultas referentes a someter a sus hijas e hijos a revisiones invasivas, lo que termina restringiendo aún más el contacto y el sostenimiento del vínculo afectivo. Por eso es frecuente que los propios familiares no quieren acercarse a los NNAPES a las unidades penitenciarias y tienden a ocultar el hecho de que se encuentran detenidos, dado el estigma y la connotación negativa que acarrea la situación (Procuración Penitenciaria de la Nación, 2019).

La falta de acciones efectivas por parte del Estado frente a esta situación expone aún más a los NNAPES, tanto por las condiciones materiales que enfrentan como por las consecuencias subjetivas que estas pueden determinar. En muchas situaciones, el desgaste físico y emocional asociado a la visita termina por dificultar, e incluso impedir, la continuidad del vínculo con la persona detenida, lo que representa una vulneración directa de los derechos de estas infancias y adolescencias. Al respecto, el estudio llevado a cabo por la Procuración Penitenciaria de la Nación (2019) establece que «luego de haber vivido estas situaciones, los NNA tienen que continuar con su vida cotidiana. Rara vez alguna oficina estatal se encarga de saber cómo esta experiencia impactó en su vida, y de trabajar para reducir las secuelas» (p. 78).

En este sentido, la ausencia abrupta del adulto produce estrés, angustia y desconcierto en el niño o niña, que debe construir una nueva cotidianidad basada en la ausencia de su referente, lo que altera significativamente su construcción de la subjetividad (Procuración Penitenciaria de la Nación, 2019).

En otra línea, el encarcelamiento también conlleva una dificultad en el ámbito económico. Por lo general, las familias ya tenían dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, pero esto se profundiza cuando los adultos detenidos pierden la posibilidad de aportar para la manutención del hogar. Asimismo, la cárcel tiene un costo importante, puesto que son las familias las que garantizan la alimentación y la subsistencia de los detenidos (Fabiano y Zega, 2023).

La Asociación Civil Familias Presentes surgió en 2022 como respuesta a la ausencia de políticas públicas que atendieran de manera adecuada la problemática social que atraviesan los familiares de personas detenidas en Uruguay. La iniciativa fue impulsada por

un grupo de familiares, junto con colaboradores sensibilizados con la temática, quienes, desde la sociedad civil organizada, se agruparon con el objetivo de visibilizar las múltiples afectaciones que experimentan quienes acompañan a personas detenidas en su tránsito por el sistema penitenciario. A través de su trabajo, la organización busca instalar esta problemática en la agenda pública y política, promoviendo el reconocimiento de los derechos de familiares, en particular de mujeres, niñas, niños y adolescentes involucrados en esta realidad (García Prince, 2011).

La problemática de los familiares ha sido históricamente invisibilizada, lo que contribuye a responsabilizar individualmente a quienes padecen los efectos extendidos del encarcelamiento (Ferreccio, 2017). En este marco, las organizaciones de la sociedad civil emergen como actores fundamentales que, a partir de su propia afectación, identifican y abordan necesidades no atendidas por el Estado.

Así se conformó la Red Internacional de Mujeres Familiares de personas privadas de libertad (RIMUF), integrada por organizaciones de México, El Salvador, Colombia, Costa Rica, Argentina, Ecuador, Uruguay y España (Cataluña). Esta red se articula a partir de un fenómeno regional que ha sido desarrollado antes en este artículo: el acompañamiento de los procesos de encarcelamiento recae, de manera significativa, en familiares mujeres, que son quienes acompañan a las infancias y adolescencias.

La Asociación Civil Familias Presentes integra activamente la RIMUF, aportando desde su experiencia a la generación de una agenda común orientada a visibilizar los impactos específicos que el sistema penitenciario produce en la vida de las mujeres, así como a promover estrategias colectivas de incidencia y defensa de derechos.

Asimismo, cabe destacar el vínculo de Familias Presentes con la plataforma NNAPES,² cuya secretaría ejecutiva es está a cargo de la organización de la sociedad civil (OSC) Gurises Unidos.³ El vínculo se entabló en 2023, cuando se conoció el antecedente en el cual se inspira el proyecto Jugamos en la Fila. Existe una experiencia en Santiago de Chile llevada adelante por la organización no gubernamental (ONG) En Marcha.⁴ Esta instala una carpa denominada *Ludoteca* que propone jugar la espera, promover derechos, fomentar el juego y garantizar el ingreso seguro de niños, niñas y adolescentes a las cárceles. Con los/las cuidadores/as de esas infancias y adolescencias han logrado imponer un protocolo de visita que elude la revisión y favorece el encuentro con el referente encarcelado en un entorno amigable.

El proyecto Jugamos en la Fila nació en el seno de Familias Presentes, tras el reconocimiento de una realidad que nadie se animaba a mirar, y desde fines de 2023 se ha sostenido con constancia y consolidado.

2 <https://www.nnapes.org/es/>

3 <https://gurisesunidos.org.uy/>

4 <https://enmarcha.cl/>

En línea con la propuesta impulsada por la asociación, el Programa de Atención a Mujeres con Hijos e Hijas y Gestantes (PAMHI), creado en 2019, representa un avance significativo en la visibilización de una población particularmente afectada por el contexto de encierro. En este marco, el colectivo inició un proceso de articulación con dicho programa, a fin de desarrollar e implementar el proyecto.

Asimismo, Familias Presentes actualmente integra la Plataforma de Infancias y Adolescencias (PIAS),⁵ un espacio que reúne a escala nacional a diversas organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la promoción y la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para Familias Presentes, formar parte de este ámbito resulta fundamental, ya que permite evidenciar la situación específica de las infancias y adolescencias afectadas por los procesos de encarcelamiento de sus referentes adultos. La participación en PIAS posibilita posicionar esta problemática en la agenda pública nacional y articularse con otros actores sociales y políticos para la construcción de estrategias de incidencia y sensibilización.

Teniendo esto en cuenta, este proyecto emerge de la necesidad urgente de transformar, aunque sea por un momento, el paisaje de exclusión y castigo que rodea al sistema penitenciario. En un entorno que reproduce el dolor y la espera, Jugamos en la Fila propone un espacio para el juego y el vínculo, rescatando la dignidad de quienes también cumplen condena sin haber sido juzgados.

Un proyecto: lo lúdico como acto de transformación

Jugamos en la Fila nace del acercamiento a esta realidad y de su impacto particular en las mujeres. Ellas son, en la mayoría de los casos, las responsables de organizar el paquete de alimentos e insumos, trasladarse hasta la cárcel y acompañar a las infancias durante las largas horas que anteceden al ingreso. Allí, la espera se convierte en un tiempo suspendido, atravesado por lo que Montealegre (2016) denomina «zonas grises» del sistema penitenciario: espacios de abandono que no contemplan el pasaje de niñas, niños y adolescentes. Frente a ello, la iniciativa busca no solo aliviar la carga de las mujeres, sino también generar entornos cuidados para sus hijas e hijos.

Resulta fundamental destacar la importancia del proyecto que busca recoger y resaltar la voz de los NNAPES. Escuchar sus experiencias, emociones y necesidades permite no solo humanizar su realidad, sino también avanzar hacia políticas públicas más inclusivas y respetuosas de los derechos de la infancia y la adolescencia. Como se mencionó, atender

5 <https://pias.org.uy/>

de manera prioritaria a esta población es uno de los principales objetivos de la organización. Estas iniciativas interpelan al sistema penitenciario, pero también a la sociedad en su conjunto, al recordarnos que el castigo no puede extenderse a quienes no han cometido delito alguno, y que es responsabilidad colectiva construir espacios de cuidado, contención y escucha activa para quienes atraviesan esta compleja situación.

El proyecto interviene ese espacio con una propuesta lúdica y recreativa que se despliega mediante la colocación de alfombras de colores, pizarrones, globos, música y animadores que invitan a niños, niñas y adolescentes a sumarse a juegos de coordinación, colaboración, cognitivos y de expresión. Estos elementos, simples en apariencia, logran por unas horas construir un espacio donde lo lúdico desplaza la pesadez del tiempo, permitiendo que los NNAPES encuentren un lugar propio en medio de una situación marcada por la dureza institucional.

La propuesta se ha sostenido en distintas unidades penitenciarias, cada una con características propias que configuran experiencias singulares. La primera intervención se realizó en el Compen, la más poblada del país, en la cual la magnitud del desafío se evidenció con mayor crudeza. Esta unidad concentra más personas detenidas y, en consecuencia, recibe un número más alto de visitas, lo que la convierte en el escenario principal del proyecto. Según información proporcionada por informantes calificados, unos ochocientos familiares concurren regularmente los días de visita, cuando el lugar tiene capacidad apenas para doscientos, lo que genera esperas de tres a cuatro horas. En este escenario, Jugamos en la Fila abre un espacio de encuentro.

El equipo de Infancias y Adolescencias de la asociación, además de acompañar a los NNAPES en los juegos, aprovecha la instancia para entregar folletería y dar a conocer la organización, abriendo el diálogo y problematizando la propia experiencia.

En cambio, en la Unidad 5, CNR (Centro Nacional de Rehabilitación), cárcel de mujeres, la experiencia adquirió un matiz distinto. En este establecimiento los familiares que arriban no suelen encontrarse con filas para ingresar. De la experiencia de la asociación, cuyas integrantes son familiares de varones, se desprende que las mujeres detenidas suelen tener menos visitas. Por este motivo, fue necesario repensar la propuesta y alcanzar un acuerdo con las autoridades, que permitiera trasladar la actividad al interior de la unidad durante la jornada de visita de hijas e hijos. Este cambio transformó por completo la dinámica del proyecto, ya que el juego dejó de ser un paliativo de la espera y se convirtió en un espacio de encuentro directo, donde madres e hijos pudieron compartir momentos y generar otras narrativas, teniendo en cuenta las condiciones de visita.

La experiencia en la Unidad 13, Las Rosas, ubicada en Maldonado, presentó singularidades que merecen ser destacadas. Esta unidad se encuentra en el interior del país y posee características distintas a las de los establecimientos de la capital. Una de ellas es que, para acceder, las familias deben recorrer aproximadamente dos kilómetros a pie, si no cuentan con vehículo, ya que el transporte público no llega al lugar. Esta circunstancia

lleva a que muchos familiares decidan no llevar a sus hijas e hijos, lo que pudo haber sido uno de los motivos por los que ese día hubo nula presencia de NNAPES en las visitas. Estas condiciones dificultaron el desarrollo de las actividades tal como habían sido planificadas.

Asimismo, en la Unidad 1, PPP, de Punta de Rieles, no se formaron filas de ingreso. Sin embargo, el espacio en ambas instancias se mantuvo y generó un intercambio con los familiares allí presentes.

Estas experiencias evidenciaron la importancia de la flexibilidad y la capacidad de adaptación del proyecto, elementos centrales para generar lugares significativos y seguros que respondan a las necesidades de los familiares.

En este sentido, el proyecto tiene la particularidad de construirse y reconstruirse constantemente, conforme a las singularidades en cuanto al funcionamiento de cada unidad penitenciaria, y porque las experiencias de los familiares son diversas, es decir, el tránsito por la cárcel se vive de diferentes maneras.

Sostener este espacio no es tarea sencilla. Requiere participación, autocrítica frente a lo llevado a cabo y, sobre todo, ponerle el cuerpo a una realidad que es difícil de digerir. La manera de desplegar los juegos, el tono del acercamiento a las familias que esperan en la fila, las palabras y los silencios que pronunciamos necesitan un *pienso* en el día a día, un análisis en conjunto, un colectivo que se contenga mutuamente frente a los errores y los aciertos.

También se debe hacer frente a las barreras que el sistema penitenciario pone a toda actividad que busque generar un puente entre el afuera y el adentro. Crear un proyecto de estas dimensiones, aun cuando se constituye de manera artesanal, implica asumir una posición transformadora frente a los lineamientos de la cárcel, que, bajo su lógica punitivista, se resiste de forma solapada.

Por eso Jugamos en la Fila se erige en el entendido, como familiares, de que los límites, si bien simbólicos, no están tan claros para todas las mujeres y los NNAPES que habitan las unidades en su cotidianidad y son víctimas de las vulneraciones a los derechos humanos que enmarcan al sistema penitenciario. De este modo, la propuesta se inscribe en una perspectiva de promoción y resguardo de derechos, visibilizando a un colectivo históricamente relegado por el Estado y por la sociedad, y recordando que, incluso en los márgenes más duros de la exclusión, la infancia no puede esperar.

Mirar a los ojos: observación participante en contextos atravesados por el encierro

En el marco del proyecto, se utiliza la metodología de observación participante con el objetivo de dar cuenta de una problemática social que afecta a los NNAPES. Es una técnica que engloba en sí misma diversas actividades. Lejos de tratarse de una mera función

espectadora del entorno, esta técnica refiere a una intervención sobre lo que buscamos analizar y entender, un contacto con el otro (Batthyány y Cabrera, 2011). Como reivindica Guber (2001), «en rigor, su ambigüedad es, más que un déficit, su cualidad distintiva» (p. 55).

En los espacios de la fila, quienes sostienen las actividades lúdico-recreativas del proyecto no solo son quienes invitan y construyen las dinámicas de esparcimiento; estar allí también supone generar un intercambio con las personas, a fin de hilar una narrativa común sobre las vivencias de los familiares. Muchas veces el diálogo se entabla a través de un mate, de inflar un globo o de elegir un libro juntos.

Esta convivencia, en el contexto territorial adonde las madres y sus hijos acuden semanalmente y que se configura como uno de los lugares que habitan frecuentemente, permite establecer una interacción personal, lo cual va más allá de simplemente observar sus acciones, puesto que también da lugar a aprehender sus códigos y entender las motivaciones de sus posicionamientos (Corbetta, 2007, citado por Batthyány y Cabrera, 2011). La única manera de comprender las trayectorias de las mujeres y de los NNAPES es acompañando estos momentos, que forman parte de su vida cotidiana y están cargados de sentidos que solo ellos pueden reproducir.

La relevancia de acercarse a la realidad desde esta posición recae especialmente en que las experiencias de los NNAPES no están bajo el foco de la sociedad. Se trata de una realidad ignorada. Quienes no lo viven perciben a este colectivo como un *otro*, alguien totalmente ajeno. Incluso, como se ha dicho, el Estado no tiene un compromiso de análisis ni de intervención respecto a las infancias atravesadas por el sistema penitenciario.

El proyecto se construye a partir de estos intercambios. Cada conversación es un aprendizaje, un disparador de ideas para las futuras instancias, una puerta que se abre para generar nuevas propuestas, para poner sobre la mesa nuevas cuestiones. Por eso se reivindica la importancia de mirar a los ojos, aunque pueda resultar incómodo, las experiencias de los NNAPES.

La observación participante permitió acercarse de manera situada a las experiencias de los NNAPES en el marco de las visitas al sistema penitenciario, reconociendo su presencia constante en la fila más allá de las demoras o las condiciones climáticas. Con ellas resulta inevitable destacar el rol central que asumen las mujeres en las tareas de acompañamiento y sostenimiento de los vínculos. Como se mencionó, son ellas quienes, de manera significativa, integran mayoritariamente las filas de las unidades penitenciarias en calidad de familiares, lo que evidencia una marcada feminización de las prácticas de cuidado. A su vez, Familias Presentes se encuentra sobrerrepresentada por familiares mujeres, quienes constituyen el núcleo principal de conformación y funcionamiento. La escasa presencia de varones pone de manifiesto una distribución desigual del acompañamiento en los procesos de encarcelamiento.

Esta aproximación se construye desde una experiencia compartida del espacio de la visita. Los intercambios generados a partir de la implementación del proyecto hicieron posible la producción de memorias colectivas, así como permitieron identificar las marcas de la violencia carcelaria en los discursos de los NNAPES, expresadas en alusiones a las revisiones, la presencia policial, los conflictos entre personas detenidas y las condiciones edilicias en que tiene lugar el encuentro con los familiares. Asimismo, este enfoque situado posibilitó construir vínculos progresivos con las/os familiares, superando instancias iniciales de desconfianza y resistencia naturalizadas en dicho contexto. La propuesta se inscribe en las tramas de las filas, por lo cual el proyecto se suma a las propias dinámicas de los espacios donde se inserta, proponiendo una intervención de carácter lúdico, cultural y recreativo.

Resistencias que se juegan, memorias que se tejen

En una de las jornadas de espera frente a la unidad penitenciaria, mientras las familias aguardaban para ingresar a la visita, un grupo de niños comenzó a aplaudir con entusiasmo al ver salir a una persona recién liberada. Entre sonrisas y miradas curiosas, su gesto espontáneo rompió por un instante la tensión del lugar y transformó la espera en un momento de celebración compartida. Esta escena revela cómo, incluso en contextos de encierro y control, las infancias logran producir significados propios y generar vínculos afectivos que reconfiguran el espacio. Es allí donde propuestas como Jugamos en la Fila encuentran un punto de partida para intervenir, acompañar y potenciar estas expresiones, reconociendo a los NNAPES como sujetos de derechos.

Se puede considerar al proyecto Jugamos en la Fila desde distintas perspectivas. Una de ellas es la de la resistencia cotidiana. Para abordar esta cuestión conceptualmente, resulta fundamental el planteo de De Certeau (1996), quien establece que, aun en contextos de opresión, las personas generan resistencias creativas dentro de lo cotidiano. Para el autor, la sociedad se puede pensar como dividida en dos polos: por un lado, la parte productora, que domina el mundo, y, por otro, la parte consumidora, que, desde su punto de vista, «es astuta, se encuentra dispersa pero se insinúa en todas partes, silenciosa y casi invisible, pues no se señala con productos propios sino en las maneras de emplear los productos impuestos por el orden económico dominante» (p. 43).

Dicho en otras palabras, De Certeau (1996) destaca que, dentro de las estructuras sociales de dominación, los dominados resisten haciendo un uso contrahegemónico de los espacios que se supone reproducen las desigualdades. En sus propias palabras, «las subvertían no mediante el rechazo o el cambio, sino mediante su manera de utilizarlas con fines y en función de referencias ajenas al sistema del cual no podían huir» (p. 43). Estas *maneras de hacer* son la contrapartida que se resiste a los procedimientos que organizan

el orden sociopolítico jugando con sus límites, con las rendijas en su normativa, lo que otorga un significado diferente a la experiencia dentro de un espacio. Podría decirse que se refiere a «las mil formas de instaurar una fiabilidad en las situaciones experimentadas, es decir, de abrir una posibilidad de vivirlas al reintroducir en ellas la movilidad plural de intereses y de placeres, un arte de manipular y de gozar» (De Certeau, 1996, p. 53).

El espacio de la fila puede pensarse como burocrático, disciplinante y humillante para familiares que se enfrentan a condiciones climáticas adversas, a la arbitrariedad en el ingreso, a situaciones de violencia y discriminación. Sin embargo, dentro de él se pueden observar elementos que dan cuenta de esas *maneras de hacer* contrahegemónicas que resignifican la experiencia y constituyen pequeñas formas de resistencia frente a las opresiones constantes del sistema penitenciario.

Jugamos en la Fila se inscribe claramente en esta lógica. La propuesta lúdico-narrativa transforma, al menos de forma momentánea, el sentido del espacio. Habilitar el juego, la narrativa, la escucha y el diálogo es, de cierto modo, poner en cuestión el funcionamiento del lugar y hacer que una instancia pensada para marcar simbólicamente el límite entre dominantes y dominados se convierta en un momento de intercambio horizontal. La acción transformadora se percibe sensorialmente, mediante la vista y la audición. Los cuerpos, comúnmente ordenados en una fila y estáticos, se dispersan por el área, juegan, conversan; el lugar se llena de globos, pelotas, colores y se oyen las risas, la música, la invitación a unirse para que la espera no sea tan tortuosa.

Estas formas de ocupar el espacio no son las únicas que pueden pensarse como resistencias: el aplauso a quienes son liberados o el abrazo con sus familias también constituyen maneras de hacer frente a un sistema que, más allá de su función declarada, reproduce prácticas deshumanizantes. Estas acciones, aunque pequeñas, son profundamente significativas. Constituyen grietas en el orden carcelario, donde lo humano logra irrumpir en lo que usualmente busca despojar de humanidad.

La memoria, en este contexto, no se limita a la evocación de un hecho pasado, sino que se construye y se actualiza en las prácticas, los gestos y las interacciones que ocurren en el presente. Sobre esta base, Jelin (2001) define la noción de memoria colectiva

en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretejido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura dada por códigos culturales compartidos. (p. 22)

Así, el acto de jugar en la fila, de compartir cuentos, de celebrar la libertad de alguien o de sostener un abrazo al reencontrarse son modos de inscribir nuevas narrativas en un espacio que usualmente reproduce dolor, espera y silencio.

La memoria se teje colectivamente a partir de estas vivencias compartidas. No es solo el recuerdo individual de un niño o niña sobre un día en que la espera se volvió más liviana, sino la creación de un registro común que reconoce que, incluso en contextos de control y castigo, existen momentos que valen la pena ser recordados por su carga de afecto y dignidad. Se trata de disputar el sentido que el sistema penitenciario imprime sobre los cuerpos y las emociones, generando un archivo vivo de experiencias que resisten la fragmentación y el aislamiento.

En definitiva, la memoria que se construye en esta experiencia no es un simple acto de registro, sino un proceso de transformación del sentido del lugar y del tiempo. La fila deja de ser únicamente un punto de espera para convertirse en un escenario donde se ejercita el derecho al juego, se afirman vínculos comunitarios y se crean recuerdos colectivos que contradicen la narrativa hegemónica del encierro. Este trabajo de memoria, sostenido por la intervención social y la participación activa de los familiares, se inscribe en una lógica de resistencia cotidiana y de afirmación de derechos, contribuyendo a que las historias que surgen de este espacio no se pierdan en la invisibilidad, sino que permanezcan como testimonio y como semilla para nuevas formas de justicia.

Al mismo tiempo, esta propuesta visibiliza a los familiares como sujetos activos, portadores de derechos e historias que muchas veces quedan desdibujadas. El proyecto busca constantemente construir un espacio que dé lugar al cuidado colectivo, donde sea posible acompañar, contener y tejer vínculos comunitarios, fortaleciendo redes y resignificando la experiencia de espera como una instancia de encuentro. Todos los esfuerzos de quienes participan y han participado caminan hacia ese horizonte.

Reflexiones finales: una experiencia territorial que pretende reparar

La experiencia desarrollada a partir de Jugamos en la Fila da cuenta de la potencialidad de la sociedad civil organizada para agruparse y, colectivamente, dimensionar una problemática social e instalarla como tal. El proyecto busca reivindicar las voces de los NNAPES, recuperando y generando sus propias narrativas y reconociendo su lugar central en la acción social. En definitiva, son ellos los protagonistas de cualquier iniciativa que se proponga.

En otra línea, se destaca la capacidad de resignificar los espacios cotidianos vinculados a los procesos de encarcelamiento, para generar transformaciones y alimentar nuevos paradigmas que, en entornos de violencia y desigualdad, den cuenta, mediante la concientización, de la necesidad imperiosa de construir una cultura para la paz. Este proyecto se construye colectivamente, con la participación de los propios sujetos involucrados y de

las diferentes miradas que alimentan a la propuesta. La educación popular cobra relevancia en este espacio, donde se ponen en común las experiencias y se genera un ida y vuelta. De esta manera, el proyecto se consolida como una práctica cultural orientada a la construcción de ciudadanía y a la generación de nuevas memorias colectivas sobre la vida en contextos de encierro.

El recorrido realizado evidenció las dificultades que surgen en la implementación del proyecto. Las resistencias de algunas direcciones penitenciarias a permitir su desarrollo revelan la persistencia de una lógica institucional que, al priorizar el control y la disciplina, dificulta iniciativas que procuran el bienestar y el disfrute de los familiares. Este obstáculo plantea el desafío de sostener y ampliar propuestas que cuestionen y disputen sentidos en torno a la cárcel.

Corresponde subrayar que la finalidad del proyecto es incidir en la agenda pública y contribuir a la elaboración y la ejecución de políticas públicas que tengan en cuenta a los NNAPES, reconociéndolos como sujetos de derecho. Tal como se desprende de la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2025), algunas de las medidas que deben tomarse son, en el caso de las visitas, el reemplazo de las revisiones físicas invasivas por medios tecnológicos alternativos y no invasivos, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes. Además, las unidades penitenciarias deben contar con espacios adecuados y amigables que garanticen un entorno digno y respetuoso, en el entendido de que el vínculo entre los detenidos y sus hijas e hijos es fundamental.

Finalmente, escuchar a las infancias es un acto político para transformar los modos de comprender y habitar el mundo, y son sus voces las que se deben amplificarse en espacios que garanticen su protección.

Referencias bibliográficas

- Batthyány, K., y Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación para las Ciencias Sociales*. Universidad de la República.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2025, 24 de julio). *Los derechos de familiares y personas con vínculos afectivos de las privadas de libertad: Resolución No. 2/25*. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2025/resolucion_ppl-es.pdf
- Comisionado Parlamentario Penitenciario. (2024). *Informe anual versión preliminar 2024: Situación del sistema carcelario y medidas alternativas*. https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/Informe_Anual_2024_VF.pdf
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: Vol. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.

- Fabiano, R., y Zega, S. (2023). La cárcel y su impacto vicario sobre niños/as y adolescentes ajenos/as al proceso penal. *Prisiones: Revista digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal*, 2(4), 97-114.
- Ferreccio, V. (2017). *La larga sombra de la prisión: Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Prometeo.
- García Prince, E. (2011). *Mainstreaming de género: Enfoques aplicados en América Latina y el Caribe*. PNUD.
- Giacomello, C. (Coord.). (2019). *Niñez que cuenta: El impacto de las políticas de drogas sobre niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados en América Latina y el Caribe*. Church World Service. <https://gurisesunidos.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/Estudio-Regional-Ninez-que-cuenta-web.pdf>
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Norma.
- Ibáñez i Roig, A., y Pedrosa, A. (2018). Cárcel y familismo: ¿Usamos a las familias como agencias de reinserción? *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 16, e1604. <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79163>
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Montealegre, N. (2016). La visita carcelaria: Género, pichis y ritos de paso en el Uruguay. En N. Montealegre (Coord.), G. Sapriza y M. Folle (Comps.), *El tiempo quieto: Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 177-193).
- Pérez Correa, C. (2015). *Las mujeres invisibles: Los costos de la prisión y los efectos indirectos en las mujeres*. BID
- Procuración Penitenciaria de la Nación. (2019). *Más allá de la prisión: Paternidades, maternidades e infancias atravesadas por el encierro*. <https://ppn.gov.ar/mas-alla-de-la-prision.pdf>
- Saavedra, E., Lappado, P., Bango, M., Mello, F., Coria, M. (Coord.), y G. Salles (Coord.). (2015). *Invisibles: ¿Hasta cuándo? Una primera aproximación a la vida y derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes adultos encarcelados en América Latina y el Caribe*. CWS; Gurises Unidos.
- Vigna, A. (2024). *Libro blanco de reforma penitenciaria en Uruguay*. Ministerio del Interior; Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.gub.uy/ministerio-interior/comunicacion/publicaciones/libro-blanco-reforma-penitenciaria-2024>.

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT): 1. Conceptualización, 2. Curación de datos, 3. Análisis formal, 4. Adquisición de fondos, 5. Investigación, 6. Metodología, 7. Administración del proyecto, 8. Recursos, 9. Software, 10. Supervisión, 11. Validación, 12. Visualización, 13. Borrador original, 14. Redacción, revisión y edición.

CBP contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14; MCM contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14; RRP contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14; SGP contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14; JRV contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14; CDG contribuyó en 1, 3, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14.